

CONCLUSIONES Y OBSERVACIONES:

INTERNAS:

1. Se verificó que el presente aumento de capital se encuentra integrado en la forma resuelta en la Junta General de Accionistas celebrada en 2004.03.31
2. Los libros sociales se encuentran en orden.
3. La contabilidad se halla consignada a 2002.12.31
4. Se encuentra al día en la presentación del formulario de estados financieros y en el pago de las contribuciones.

Por lo expuesto, considero que el trámite puede seguir su curso normal. 

EXTERNAS

Patricia
2004-04-27